

De la casa a la calle: violencia de género en el espacio público



Silvia Amores
Unidad de Prevención y
Atención de la Violencia
Intrafamiliar, Género
y Maltrato Infantil
Dirección Metropolitana
de Seguridad Ciudadana

¿Cuáles cree que han sido las principales violencias de género que se viven en el espacio público?

Bueno realmente, el espacio público en un gran porcentaje es ajeno a las mujeres. Por ejemplo, cuando existe aglomeración de varones ellas siempre son agredidas verbalmente, con miradas lascivas e incluso con comportamientos abusivos. Entonces es bastante difícil para una mujer, sobre todo si está sola, andar por los sitios en donde está concentrado un grupo hombres, porque ellos inmediatamente asumen que esa mujer está a su disposición. De esta manera, la calle, los parques o los sitios en donde las mujeres de toda edad transitan constituyen un peligro para su seguridad, en el sentido de que muchas veces son agredidas sexualmente e incluso violadas. Realmente el espacio público tiene demasiadas limitaciones para las mujeres; por esta razón, ellas se han visto obligadas a manejarse en la ciudad de manera diferente, para evitar todas estas situaciones de agresión. Por ejemplo, saliendo siempre acompañadas y/o en grupos en donde exista la presencia de varones para poder sentirse seguras, principalmente en la noche.

¿Por qué razón el espacio público continúa siendo de difícil acceso para las mujeres y no ha logrado ser plenamente adecuado a sus necesidades?

Bueno, desgraciadamente todavía persiste ese criterio patriarcal de que el sitio adecuado para la mujer es su casa, y que la calle es para los hombres. Entonces, el momento en que ven mujeres en un sitio público, en la calle, se las ve como transgresoras de una norma y, por lo tanto, entran en la categoría de las mujeres "no buenas" que pueden recibir cualquier pretensión o insinuación. Mientras no se cambie esa actitud

machista existente es bastante difícil que las mujeres encuentren libertad en el espacio público a cualquier hora y en cualquier lugar. El transporte público, es otro lugar de inseguridad, donde las mujeres tienen que cuidarse de quién está detrás; pues cuando el bus, trole o colectivo está muy lleno son muy comunes los tocamientos y abusos hacia ellas. Entonces, las mujeres en realidad siempre andan a la expectativa y no pueden transitar con tranquilidad en la calle. Ahora, claro que no solamente es en el espacio público, pues en el privado también existe violencia contra la mujer.

Realmente el espacio público tiene demasiadas limitaciones para las mujeres; por esta razón, ellas se han visto obligadas a manejarse en la ciudad de manera diferente, para evitar todas estas situaciones de agresión.




¿Por qué motivo la violencia de género ha sido contrarrestada básicamente en el ámbito privado y no en el público?

Uno de los primeros pasos que ha dado el movimiento de mujeres ha sido precisamente visibilizar la violencia que se daba en el interior de los hogares, pues la violencia intrafamiliar por estar en el ámbito privado se venía perpetuando desde siglos anteriores y era aceptada como normal. Los hombres se sentían dueños de las mujeres y de sus cuerpos por lo que la violencia física, psicológica y sexual hacia ellas era muy común en muchas familias. Entonces era importante empezar a visibilizar este problema que se daba y se da en el espacio familiar; porque precisamente es ahí de donde sale la falta de respeto a la mujer como ser humano, se inicia en la casa y luego continúa y se legitima en la calle.

¿Qué está haciendo la Unidad de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, Género y Maltrato Infantil (UPA VIF-G-MI) para combatir la violencia de género en el espacio público?

Por lo pronto la UPA VIF-G-MI está entrando en un proceso de ampliar sus políticas aliándose con redes zonales. La UPA VIF-G-MI desde su

ámbito municipal está impulsando establecer convenios con otras instituciones y sobre todo con otras organizaciones de la sociedad civil que tienen que ver con los diferentes ámbitos de la vida, de tal manera de poder empezar a construir realmente políticas integrales. Por esta razón queremos fortalecer estas redes zonales, en donde intervengan diversas instituciones: salud, educación, transporte, obras públicas, etc.; de tal manera de poder ir acoplando estas políticas desde todos los espacios y así poco a poco lograr acciones efectivas para combatir la violencia de género a nivel público y privado 

EN CORTO

- Una de cada tres personas que utiliza el metro en Nueva York ha sido acosada sexualmente (el grupo de muestra, aunque era mixto, estuvo compuesto por mujeres en un 70%). En Tokyo, el 64% de mujeres en sus veinte y treinta años de edad reportan haber sido tocadas sin consentimiento tanto en el tren como en sus estaciones; problema que ha sido públicamente reconocido e, incluso, ha recibido un nombre específico: "chikan". Por tal razón, las autoridades municipales han decidido implementar un vagón exclusivamente para mujeres en esa ciudad - una iniciativa que también ha sido llevada a cabo en Río de Janeiro, Moscú y El Cairo.


- La política pública de mujer y género de la Alcaldía Mayor de Bogotá ha convocado a realizadoras, productoras, investigadoras y estudiantes a presentar cortometrajes de reflexión que recojan los siguientes aspectos: cómo las violencias de género afectan las vidas de hombres y mujeres; experiencias locales que promuevan los derechos de las mujeres, la equidad y la seguridad urbana con enfoque de género; y, sobre la diversidad y la inclusión de todos los grupos sociales. Esta iniciativa (noviembre 2007) pretende la construcción de una ciudad que respete los derechos de las mujeres tanto en el espacio público como en el privado, el reconocimiento de sus aportes culturales, así como la eliminación de estereotipos de género.

Creando ciudades seguras para mujeres y hombres en el Cono Sur

Andrea Betancourt

En diciembre de 2006 se arrancó con el Programa Regional de "Ciudades Seguras: Violencia contra las Mujeres y Políticas Públicas" en el Palacio Municipal de la ciudad de Rosario¹, Argentina. Este programa tiene por objetivo fortalecer el ejercicio de los derechos ciudadanos de las mujeres en América Latina, reduciendo la violencia pública y privada que se ejerce contra ellas en las ciudades. Este programa se realiza con el apoyo de UNIFEM Brasil y Cono Sur, la Red Mujer y Hábitat América Latina, la Agencia Española de Cooperación Internacional—AECI y otras redes de mujeres de la región que participan del Programa en los países donde se implementará el programa (Chile, Colombia Brasil y Perú). En Rosario, conjuntamente con el Municipio de la ciudad, se está ejecutando una experiencia demostrativa de intervención participativa en el espacio público para incidir en las políticas públicas sobre la prevención de la violencia de género. Liliana Rainero -coordinadora de la Red Mujer y Hábitat²- explica que este programa pretende comprender al territorio como espacio de conflicto social y de género, por lo que se incorporará la planificación urbana y las políticas habitacionales en el abordaje a la violencia de género. Se espera también fortalecer la participación de las mujeres, generar espacios de convivencia y promover redes sociales femeninas.

La violencia en contra de las mujeres se entiende, según el Art. 1º de la Convención Belém do Pará, como "cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado". Actualmente las mujeres se enfrentan a varios tipos de agresiones en ambos espacios y han desarrollado sensaciones de inseguridad y temor en el ámbito urbano. Es así que para el proyecto de Rosario se realizaron grupos focales en los que las mujeres manifestaron los lugares inseguros para ellas (plazas, parques, puentes peatonales, entornos de vías de ferrocarril, terminales de ómnibus y sus alrededores, entre otros), incluyendo el peligro de abuso sexual o violación. En estos grupos se reconoció que los agresores eran mayoritariamente hombres; que los delitos de robo, asesinato o arrebato se volvían más violentos cuando se ejercían en contra de mujeres; y que la cotidiana existencia de insinuaciones sexuales y conductas invasivas hacia los cuerpos de las mujeres (por ejemplo tocamientos en el transporte público) afecta su calidad de vida y limita sus conductas, pues muchas de ellas prefieren encerrarse en la casa, dejar de trabajar o estudiar, y/o dejar de circular en ciertas áreas y horas.

El programa cuenta con cuatro líneas de trabajo: la sistematización y producción de conocimientos; la sensibilización y capacitación de actores; el desarrollo de estrategias de intervención e implementación de experiencias; y, el fortalecimiento de redes y difusión e intercambio de experiencias. Dentro de las acciones principales a realizarse están la capacitación de funcionarios/as públicos y representantes de la sociedad civil sobre estrategias de seguridad ciudadana y, la sensibilización sobre las formas de violencia en contra de las mujeres en Rosario. Este programa está inscrito en el II Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades y de Trato entre Varones y Mujeres 2005-2009. La ciudad de Rosario ha sido reconocida nacional e internacionalmente por sus esfuerzos de introducir el género en las políticas locales, implementando el Área Mujer en el Municipio y, como eje principal, la equidad de género y la defensa y cumplimiento de los derechos de las mujeres. Experiencias como las de Rosario pueden ayudar a insertar el enfoque de género en el desarrollo de la Seguridad Ciudadana para crear ciudades efectivamente seguras 

<http://www.rosario.gov.ar>

http://www.redmujer.org.ar/inf_arg.html